

NOMENCLATURA : 1. [83]Falla recurso de reposición
JUZGADO : 11 º Juzgado Civil de Santiago
CAUSA ROL : C-4075-2020
CARATULADO : FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA ISABEL
ANINAT ECHAZARRETA/PERELLO

Santiago, veintiocho de Mayo de dos mil veinte

Proveyendo escrito de fecha 26 de mayo de 2020, folio N° 19:

A lo principal: Atendido lo expuesto por la parte demandante, lo establecido en el artículo 303 y 310 del Código de Procedimiento Civil, **se acoge la reposición**, dejándose sin efecto la resolución de fecha 22 de mayo de 2020, sólo en la parte que resuelve “A lo principal: se resolverá en la oportunidad procesal respectiva; Al primer otrosí: traslado a la excepción de prescripción” , y en su lugar se resuelve:

A lo principal y primer otrosí: Traslado.

Déjese sin efecto el cuaderno de excepciones dilatorias, utilícese la nomenclatura computacional correspondiente para dicho fin. Rija en todo lo demás la resolución original.

Al otrosí: Estese a lo resuelto precedentemente.

Fsch.

En Santiago, a veintiocho de Mayo de dos mil veinte , se notificó por el estado diario, la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.

A contar del 05 de abril de 2020, la hora visualizada corresponde al horario de invierno establecido en Chile Continental. Para la Región de Magallanes y la Antártica Chilena sumar una hora, mientras que para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar dos horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>